

Preios de suscripción:

Segovia..... 1 peseta al mes.
Provincia..... 3'25 > trimestre.
Madrid y provincias. 14 > año.

REDACCION

Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

EL DEFENSOR

SEGOVIA 3 DE JUNIO DE 1904.

Anuncios y comunizados a precios convencionales. No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Grabador Espinosa, 1.

de continuar ganando el pan a sus hijos, por que el dinero no quiere ser su compañero.

¡ESPEREMOS!

La característica de nuestro pueblo es la más grande apatía.

Los sucesos pueden desarrollarse sin que, sea cualquiera la importancia de los mismos, preocupe más allá de unos momentos y eso con intensidad tan pequeña, que casi pasan desapercibidos.

Entregados por completo a un fatalismo, casi musulmán, siempre poco fiadores de nosotros propias energías y temerosos, á veces o 2 razón, de la enemistad y de sus malas ar consentimos que lo que no debiera dejarse y a la impunidad, quede relegado al olvido, a pensar que la humana conciencia no puede satisfacerse con venganzas estériles es verdad, pero tampoco puede acallarse con la transacción, con el delito tan punible como la ayuda prestada al malvado.

Aquí las grandes empresas se empuqueñecen rápidamente en la microscópica atmósfera social en que se desarrollan y las esperanzas de hoy mueren agostadas al día siguiente cual flores de almendro que simulan la rapidez de la vida.

País muerto el nuestro, no puede abrirse a los grandes alientos y cuando una imposición odiosa pretende subyugarlos lejos de sentir correr la sangre con ímpetu de protesta, sentimos doblarse la columna vertebral y matando la conciencia, sometiendo la voluntad y hasta contrariando los impulsos del instinto, que á eso aplica los la inteligencia, aguantamos pacientemente sino hacemos algo más grave aún, lamer humildemente la mano que nos castiga.

Paza muerta y empobrecida, aniquilada por muchos años de sumisión, no encontramos una frase de protesta contra atropellos inicuos y consentimos que el trípode de la soberbia, la ignorancia y el emblecimiento sea el que imprime una marcha forzada á nuestras desmedradas energías.

En esta tierra todo puede prosperar, todo menos los arranques de independencia y los anhelos de justicia, esos pasan cual fugaces meteoros sin dejar tras sí la estela luminosa que marca trayectoria que pudiera servir de guía.

El sacrificio de la personalidad, de los intereses, de la tranquilidad esos no son comprendidos y entre el mare magnum de maledad conciencias, epulcros blanqueados; mercancías que se cotizan y se exhiben ante á pública consideración; un arranque de inde-

pendencia es una osadía rayana en la locura, un movimiento pasional del alma es una nota de envidia, y el intento de lucha es una infamia para aquellos á quienes la negación de la honradez es medio ambiente en que agitan las más bastardas concupiscencias.

¡Ideales! ¿Donde están? Empeños de estómago todo lo someten y entre el golpe de pecho y la humillación ante el Dios de las grandes justicias, se rinde culto ferviente al dios pequeño y miserable de las venganzas.

Son muchos los fariseos y cuando El Cristo haya de arrojar á los mercaderes del templo, encontrará confundidos, á perseguidores de la honradez, amparadores del robo, adoradores del vicio y leales y sumisos esclavos de una soberbia tan satánica como imposible de justificar.

Hombres valientes, mártires de la idea esclavos de la verdad y servidores de la justicia. ¿Donde estais? Habiéis huido para siempre de esta tierra, y habéis dejado que solo los torpes explotadores guien nuestros destinos y por un momento triunfen y satisfagan sus insaciables apetitos de orgía del poder.

No importa; invoquen á Dios para servir al demonio, ellos triunfarán un día; la verdad perseguida y el mal protegido deben dejar punzantes espinas en el corazón y las sacudidas de la conciencia, en los que no cumplen con su deber, deben producir agitados ensueños más terribles que las torturas del cuerpo.

¡Bien aventurados los que padecen persecución! Ellos tendrán satisfacción á sus aspiraciones legítimas y entre el bienestar que produce predicar la verdad y la tortura que proporciona el perseguirla, optan las almas grandes por lo primero. Si fuera accidentalmente triunfe el mal y el infame se sienta á medias satisfecho.

Todo puede pasar porque hemos perdido la fé en nosotros mismos, somos apáticos é indiferentes y aguantamos entre la turba multa que nos rodea, á los que, como nota característica de su personalidad pueden mostrar la de la ingratitude el más censurable de los humanos vicios.

¡Qué satisfacción ser perseguido por aquellos que nos pidieron grandes favores y á quienes sin regateos les dimos amistad sincera, bienestar apetecido y cuanto cariño era compatible con nuestra manera de ser!

Algún día dejaremos de ser apáticos y llegaremos á nuestra regeneración. Esperemos.

CRONICA.

Llevaba cesante mucho tiempo. Era un hombre de esos que nacen para enseñar, y también para pasar todo el hambre que puede resistirse... Era un maestro...

Separado de su pueblo por largos años, estaba obligado á refugiarse y sufrir con resignación estúpida todas las contrariedades y todos los reveses que el hombre puede tener.

Su madre, una viejecita que ama á su hijo con ese amor incomparable de madre, llevaba muchos años sin poderle ver porque la distancia de Madrid al pueblo donde el maestro gastó su inteligencia, y no consigue ganar para comer, hay que salvarla por medio del tren, y el tren cuesta dinero...

Pero todo se logra y el amor es el acicate mejor para acometer las más extraordinarias empresas y salvar los más arriesgados obstáculos, por eso el maestro del citado pueblo que no gana para comer, que casi está muerto de inanición, no gasta el poco dinero que tiene en alimentos, que buena falta le hacen, sino que por contrario, un día y otro día ahorra hasta que consigue tener una muy modesta suma con que poder aprovechar los trenes baratos y llegar á Madrid á abrazar á su madre, á decirle cuánto ha pensado en ella en el tiempo que han estado separados y á decirle de qué medio se ha valido para conseguir llegar á la casa materna y volver á estrechar á la viejecita entre sus brazos.

Y pasa en la coronada villa esos días de San Isidro tan típicos y de tan hermosos recuerdos, pero sobre todo para los hijos de la corte de España. En esos días habrán vuelto á su imaginación las miles de ideas que en otro tiempo acariciaba con tanto cariño, habrá visto muchas mujeres hoy que fueron niñas cuando él y jóvenes al mismo tiempo; habrá recordado al ir á la Pradera aquellos días de estudiante que con poco dinero en el bolsillo, con un par de libros y se dirigía á la ermita del Santo, para beber el agua de la fuente y luego mirar y decir unos cuantos galanteos á las hermosas chulonas que con sus bonitos mantones y su falda bien planchada se contoneaban con aire de reina cuando bailaban la candenciosa habanera, el voluptuoso wals, ó el clásico schotis.

Todo esto habrá pasado por su imaginación y al recordarlo al mismo tiempo que habrá sentido una muy grata alegría habrá experimentado también un muy denso pesar, porque entonces era solo su madre y aún era joven y no pensaba, ¡que había de pensar! en los muchos pequeños que ahora le piden pan y no puede dárselo.

Y así transcurrieron algunos días y el maestro quería volverse á su pueblo, pero la falta de dinero con que realizar el viaje se lo impide y está ya para gastar el último céntimo y despues ¡ah! despues tal vez pedir una limosna para poder volver á la aldea donde seguir dando cultura á sus moradores y don-

de continuar ganando el pan a sus hijos, por que el dinero no quiere ser su compañero.

Estas eran las preocupaciones que al pobre educador le atormentaban cuando acertó á pasar por una de las madrileñas calles y un gorrillo, de esos que vociferan décimos de la banca nacional, se le acerca y le acomete y le corta el paso sin dejar de decirle: ¡Señorito este es el gordo! ¡Comprele V. que le toca! y otras frases por el estilo.

En un principio el desdichado maestro se niega, pues cuesta tres pesetas el décimo y no llegarán á ocho las que en su bolsillo guarda.

Más luego seguramente, sueña y saca las tres pesetas y le da veinte céntimos al gorrillo de propina y sigue su camino tal vez creyendo que ha tirado tres pesetas, que tanta falta le hacían.

—¡La lista grande! ¡La liberal!—grita el día treinta otro gorrillo cuyas desnudeces dejan ver sus cetrinas y poco limpias carnes, y nuestro maestro quema el último cartucho que valía cinco céntimos, y ¡oh suerte!, alguna vez habías de ser cuerda ya que siempre eres loca! El maestro había ganado en la banca nacional 10.000 pesetas.

FELIX VELASCO.

A VUELA PLUMA.

Señales de los tiempos.

Tres jueves hay en el año que relumbra más que el sol, Jueves Santo, Corpus Christi y el día de la Ascensión.

Las tradiciones se pierden, la fe se extingue; esto pensaba yo ayer cuando veía pasar la procesión del Corpus que no pudo estar más desanimada.

Tristeza causa decirlo, pero es verdad; las grandes solemnidades han perdido su importancia, se celebran como otro día cualquiera de fiesta; las levitas y chisteras que otros años causaban el regocijo de los que se dedicaban á la tígera, han permanecido en el fondo del baúl; las muchedumbres que acompañaban al Santísimo Cuerpo de Cristo en el día que le dedica la Iglesia, reducen á presenciar su paso por las calles, como pudieran hacerlo con un espectáculo cualquiera; media docena de señores respetables, y las Comisiones militares formaban ayer en la procesión, más que nada por obligación ineludible.

Hemos perdido la fe y el amor á las benditas tradiciones, somos un pueblo muerto.

Folleto de EL DEFENSOR (17)

El Celoso Extremeño.

POR

MIGUEL DE CERVANTES

(y esto señalando á su esposa), en los brazos de un gallardo mancebo, que en la estancia desta pestifera dueña ahora está encerrado. Apénas acabó estas últimas palabras Carrizales, cuando á Leonora se le cubrió el corazón, y en las mismas rodillas de su marido se cayó desmayada. Perdió la color Marialonso, y á las gargantas de los padres de Leonora se les atravesó un nudo que no les dejaba hablar palabra. Pero prosiguiendo adelante Carrizales, dijo: La venganza que pienso tomar desta afrenta no es ni ha de ser de las que ordinariamente suelen tomarse; pues quiero que así como yo fui extramado en lo que hice, así sea la venganza que tomare, tomándola de mí mismo como del más culpado en este delito, que debiera considerar que mal podía estar ni compadecerse en uno los quinientos años desta muchacha con los casi ochenta años, y yo fui el que, como el gusano de seda, me fabricué la casa donde muriese; y á

ti no te culpo, ¡oh, niña mal aconsejada! (Y diciendo esto se inclinó y besó el rostro de la desmayada Leonora.) No te culpo, digo, porque persuaciones de viejas taimadas y requiebros de mozos enamorados fácilmente vencen y triunfan del poco ingenio que los pocos años encierran; mas porque todo el mundo vea el valor de los quilates de la voluntad y fe con que te quise, en este último trance de mi vida quiero mostrarlo de modo que quede en el mundo por ejemplo, si no de bondad, al menos de simplicidad jamás oída ni vista; y así quiero que se traiga luego aquí un escribano para hacer de nuevo mi testamento, en el cual mandaré doblar la dote á Leonora, y le rogaré que despues de mis días, que serán bien breves, disponga su voluntad, pues lo podrá hacer sin fuerza, á casarse con aquel mozo, á quien nunca ofrecieron las canas deste lastimado viejo; y así verá que si viviendo jamás salí un punto de lo que pude pensar ser su gusto, en la muerte hago lo mismo, y quiero que le tenga con el que ella debe de querer tanto: la demas hacienda mandaré á otras obras pías, y á vosotros, señores míos, dejaré con que podáis vivir honradamente lo que de la vida os queda: la venida del escribano sea luego, porque la pasión que tengo me aprieta de manera que á más andar me va acortando los pasos de la vida. Es lo dicho, le sobrevino un terrible desmayo, y se dejó caer tan junto de Leonora, que se juntaron los rostros: ¡extraño y triste espectáculo para los padres, que á su

querida hija y á amado yerno miraban! No quiso la mala dueña esperar á las reprensiones que pensó le darían los padres de su señora; y así se salió del aposento, y fué á decir á Loaysa todo lo que pasaba, aconsejándole que luego al punto se fuese de aquella casa, que ella tendría cuidado de avisarle con el negro lo que sucediese, pues ya no había puertas ni llaves que lo impidiesen. Admiróse Loaysa con tales nuevas, y tomando el consejo, volvió á vestirse como pobre, y fué á dar cuenta á sus amigos del extraño y nunca visto suceso de sus amores. En tanto, pues, que los dos estaban transportados, el dre de Leonora envió á llamar á un escribano amigo suyo, el cual vino á tiempo que ya habían vneito hija y yerno en su acuerdo. Hizo Carrizales su testamento en la manera que había dicho, sin declarar el yerro de Leonora, más de que por buenos respetos le pedía y rogaba se casase, si acaso él muriese, con aquel mancebo que él la había dicho en secreto. Cuando esto oyó Leonora se arrojó á los piés de su marido, y saltándole el corazón en el pecho, le dijo: Vivid vos muchos años, mi señor y mi bien todo, que puesto caso que no estais obligado á creerme ninguna cosa de la que os dijere, sabed que no os he ofendido sino con el pensamiento; y comenzando á disculparse y á contar por extenso la verdad del caso, no pudo mover la lengua, y volvió á desmayarse. Abrazóla así desmayada el lastimado viejo, abrazóla su padre, lloraron todos tan amargamente,

que obligaron y aun forzaron á que en ellas les acompañase el escribano que hacía el testamento, en el cual dejó de comer á todas las criadas de casa, horras las esclavas y negro, y á la falsa Marialonso no le mandó otra cosa que la paga de su salario; más sea lo que fuere, el dolor le apretó de manera, que al seteno día le llevaron á la sepultura. Quedó Leonora viuda, llorosa y rica; y cuando Loaysa esperaba que cumpliera lo que ya él sabía que su marido en su testamento dejaba mandado, vió que dentro de una semana se entró monja en uno de los más recogidos monasterios de la ciudad; el despedido y casi corrido se pasó á las Indias. Quedaron los padres de Leonora tristísimos, aunque se consolaron con lo que su yerno les había dejado y mandado por su testamento. Las criadas se consolaron con lo mismo, y las esclavas y esclavo con la libertad, y la malvada de la dueña, pobre y defraudada de todos sus malos pensamientos; y yo quedé con el deseo de llegar al fin deste suceso, ejemplo y espejo de lo poco que hay que fiar de llaves, tornos y paredes cuando queda la voluntad libre; y de lo menos que hay que confiar de verdes y pocos años, si les andan al oido exhortaciones destas dueñas de mongil degro y tendido, y tocas blancas y luengas. Sólo, no sé qué f é la causa que Leonora no puso más ahinco en disculparse y dar á entender á su celoso marido cuán limpia y sin ofensa había quedado en aquel suceso; pero la turbación le ató la lengua, y la priesa que se dió á morir su marido no dió lugar á su disculpa.

La procesión del Corpus.

A las nueve y media de la mañana y adornada con un día espléndido, salió de la Catedral la procesión del Santísimo Corpus Christi. Habrían la marcha dos guardias de orden público, y les seguían el clarín de la Ciudad y el estandarte del Cabildo.

Luego iban los niños del Hospicio que llevaban también su entandarte.

Detrás seguían los pendones y mangas de todas las parroquias acompañados de feligreses.

Sobre el carro triunfante se destacaba majestuosamente la Hostia Santa encerrada en hermosa y rica custodia.

A uno y otro lado de la carroza iban con capa los canónigos de la Catedral.

El palio era llevado por algunas personalidades de la población.

El Ayuntamiento asistió con los maceros, y formaban los concejales a uno y otro lado de la procesión en unión de las demás comisiones civiles y militares.

La escuadra de gastadores de la Academia de Artillería daban guardia de honor al Santísimo Sacramento.

El ilustrísimo señor Obispo revestido de pontifical seguía al carro triunfante.

Presidía la procesión el señor Gobernador civil don Mateo Silvela, acompañado del Alcalde interino don Pedro Zúñiga, del Coronel señor Negrete y del Vicepresidente de la Diputación señor Ramírez Díaz.

El batallón de alumnos y la banda de música de la Academia de Artillería formaban detrás de la presidencia.

Y cerraban la comitiva los coches del obispado, Ayuntamiento y Diputación.

Dos baterías del Regimiento de Sitio situadas en la Plaza de la Constitución hicieron los honores de ordenanza al paso de la procesión.

Y por último mujeres muy bonitas y muy bien puestas adornaban tan hermosa fiesta y llamaban la atención del sexo feo que no lució como en años anteriores antiguas chisteras y no muy nuevas levitas.

La reunión de los demócratas.

En el salón de presupuestos del Senado se reunieron anteayer, á las cuatro de la tarde, los diputados y senadores de ahora para acordar la línea de conducta que ambas minorías han de observar en la discusión del proyecto de reforma electoral que se pondrá á debate mañana en la alta Cámara.

El señor Montero Ríos inició los discursos para exponer el objeto de la reunión. Comenzó diciendo que, como ya saben todos sus amigos ha sido siempre partidario de la unión de todos los elementos liberales del país, prescindiendo en absoluto de personalismo y teniendo sólo en cuenta la comunidad de ideas y de principios.

Añadió que nunca había sido ni será obstáculo para tal fin el partido democrático, el cual tiene, en todo momento, abiertas sus puertas á todos los elementos afines, pues su deseo y el de todos los liberales demócratas que le siguen, es que el partido, sumando fuerzas que piensen y sientan como nosotros, ensanche sus límites hasta donde sea posible.

Por mi parte—siguió diciendo—no ha de haber dificultad de ninguna clase, puesto que no existiendo motivo para rechazar la unión de la fuerza y elementos que conculguen en las mismas ideas y principios, constituiría casi hasta un delito oponerse á que cuantos de éstos quisieran viniese á unirse á nosotros, prestándonos su concurso y haciendo aún mas fuerte nuestro partido.

No ha sido éste el objeto de la reunión—añadió—pero he creído que debía hacer en estos momentos estas indicaciones, ya que aquí nos encontramos reunidos muchos de los amigos políticos. Mi propósito ha sido consultaros acerca de la línea de conducta que la minoría liberal democrática del Senado ha de seguir en la discusión de un proyecto de tanta importancia como es el que reforma el procedimiento en la emisión del voto electoral.

En ese proyecto de ley hay tres puntos esenciales á saber: el voto obligatorio, el separar las funciones electorales de la esfera de acción y de la intervención de las corporaciones municipales y provinciales y el encargar la confección del Censo electoral al Instituto Geográfico y Estadístico con la intervención de la Junta Central del Censo.

Después de un rápido análisis de la ley terminó indicando la conveniencia de que se nombrase una Comisión que fijase la orientación general del partido en tal asunto.

El señor Puigerverver indicó que en su opinión no era necesaria ninguna Comisión; que el señor Montero Ríos tenía la autoridad que

todos de muy buen grado le prestaban para acordar lo más conveniente; pero que, en todo caso, podría, en vez de nombrarse ninguna Comisión, examinar y resolver los reunidos lo que hubiera de hacerse.

El señor marqués de Teverga manifestó que el proyecto tiene bastante que discutir, empezando, en su opinión, por la parte más esencial en él, ó sea la referente al voto obligatorio, pues siendo el sufragio un derecho, repugna á la conciencia que en el estado actual de nuestras costumbres y prácticas electorales, con un censo tan lleno de errores, pueda obligarse á los electores á emitir su voto.

El señor Sánchez Román manifestó que no era momento de discutir.

Todos—dijo—por nuestra libérrima voluntad elegimos al señor Montero Ríos por nuestro jefe indiscutible; pues él, con toda la autoridad moral que siempre ha tenido y tiene sobre nosotros, debe resolver lo mismo respecto de éste que de cualquier otro asunto.

Todos, de una y otra parte, deseamos la unión de los elementos liberales y demócratas; pero bien entendido que nosotros, que tanta confianza nos inspira don Eugenio Montero Ríos, le acataremos siempre.

El señor Montero Ríos le interrumpió diciendo que en estas cuestiones los personalismos no son convenientes, aún cuando en algunas ocasiones puedan agradar y sean agradables.

El señor Sánchez Román continuó diciendo que se atenia á lo dicho y que respecto al proyecto electoral, debía autorizarse al señor Montero Ríos para que designase la Comisión que había indicado.

Todos: Sí, sí.

El señor Montero Ríos: Si todos los amigos están conformes en el nombramiento de esta Comisión (Muchos: Sí, sí) me voy á permitir indicar para ella á personas de tanto prestigio, de historia tan brillante y de tantos respetos para todos como los señores marqués de la Vega de Armijo, don José López Domínguez y José Canalejas. (Muy bien, muy bien—receptado por aclamación.)

Pues bien; yo ruego á estos señores que, por la urgencia del caso, se reúnan á la mayor brevedad para cumplir la comisión que todos les confiamos. (Muy bien.—Aplausos.)

Seguidamente se terminó la reunión.

De pitón á pitón.

¡Coche á la plaza!

Este era el grito que se escuchaba en la Plaza de la Constitución y en el Azoguejo.

¡Señorito aquí un landó!

¡Que vamos enseguida!

Y nosotros lapiz en mano y cuartillas en el bolsillo caminábamos *pédibus andando* por nuestras tortuosas calles valiéndonos de la caritativa sombra del Acueducto.

El aspecto de nuestro circo taurino era de primera.

Había bellísimas mujeres y algunas tan ventajosas que se prendieron la clásica mantilla blanca y se adornaron con flores para hacernos sufrir más.... Pero en fin no solo las perdonamos sino que las bendecimos. ¡Estaban tan hermosas!

A una de las aficionadas, bonita acaso más que ninguna, á pesar de que las había mucho, la digimos que nos diera á la terminación de la corrida su opinión y cumpliendo su palabra nos dijo con una mirada muy significativa y con una sonrisa que nos volvió locos:

«Chico la corrida puedes decir en tu periódico que.... no ha sido de mi agrado.»

Y como lo que á ella no la agrada á mi tampoco, no puedo menos de escribir lo que ella me dijo, esto es, que no ha sido de mi agrado ni del de mi bellísima asesora.

Pero no adelantemos acontecimientos y entremos en materia.

Hecha la señal por el Presidente, el simpático Adrian Ramirez, presentóse en la arena don Fernando Larios que hizo el despejo, manejando con mucha maestría el bonito caballo que montaba, y á los compases de un paso doble la cuadrilla del Ostioncito, compuesta del Galleguito como sobresaliente y Antonio Iglesias, Negrete de Murcia, Titi y Camerito, banderilleros.

Cumplido el deber de cortesía con el Presidente, se da suelta al

Primer.

Negro, muy bonito, escurrido de carnes. El Ostioncito le dá unos lances bastante regulares, saliendo embarullado de la suerte. (Aplausos.)

Vuelve á abrirse de capa el espada y al terminar la suerte toca el testud. (Más aplausos.)

Cambiada la suerte, Iglesias clava un par de frente bueno, Galleguito medio malo, repitiendo aquel con uno parado.

Brinda el Ostioncito, y se dirige al bicho que está huido y con la cabeza por las nubes, suministrándole muchos pases entre los que sobresalen dos naturales buenos y dos ayudados de la misma categoría; se echa el fusil á la cara y larga un pinchazo pasado, echándose fuera, otro idem entrando muy mal, y otro y otro peores; se descompone el chico y sigue pinchando hasta que el toro se echa aburrido.

Aplausos guasones y pitos serios.

Segundo.

Negro como el anterior, corniveleto más grande que el anterior.

La primera parte resultó bastante mala.

Negrete de Murcia prende un par á la media vuelta muy desigual; Titi después de pasarse tres veces sin prender coloca medio par á la media vuelta, y para enmendarse colocan ambos otros dos pares á cual peores.

Y por segunda vez allá vá el Ostioncito á hacer nuestras delicias; previos unos cuantos pases muy malos, sin estar cuadrado el toro y desde media legua larga un sablazo de cualquier manera, al hilo de las tablas pretende pinchar otra vez, teniendo que tomar el olivo perdiendo los trastos; después sin pasar suelta un pinchazo y da media estocada contraria, otro pinchazo, un sablazo sin soltar, otro lo mismo y por fin descabella á pulso.

¡Nos aburrimos más!

Tercero.

El de la suerte de don Tancredo, que ejecuta don Manuel García; resultando emocionante porque el toro muy despacio se acercó al hombre estatua parándose á muy poca distancia, hasta que los capotes se le llevaron.

La verdad es que se necesitan riñones para ejecutar tal suerte, si bien no es de extrañar que el don Manuel García lo haga pues según noticias quiso arrojar por el Viaducto de Madrid, quedándose enganchado por la chaqueta.

¡A que va á tener miedo ya!

Y ya en lidia ordinaria nada de particular ocurre en el primer tercio, sino que en el tendido 4 se arma una miagita de bronca por haber tirado un salvaje una botella al ruedo, que hirió á un niño llamado Pablo de Pablos Lobo. Galleguito prende un par regular y Camerito uno muy malo.

Al querer Galleguito repetir le pegan una pedrada en la cara, contra cuya *cafrada* protesta indignado todo el mundo.

Negrete pone un par bueno.

Vállele al Ostioncito á entredárselas con el bicho que está hecho una babosa, después de haber brindado á la familia del ilustre Conde de Ceste que ocupa un palco.

Valiente, demasiado valiente y confiado hace la faena siguiente: uno alto, dos naturales, uno de pecho, buenos; otro ayudado.... por el toro y larga un pinchazo bien señalado, otro idem, echándose fuera y para remate media estocada y un descabello á pulso. (Aplausos y oreja.)

Cuarto.

Nos seguimos divirtiendo la mar cuando sale el último, mayor que los anteriores, ¡el único toro de la tarde!

Ostioncito le torea de capa regularmente y por espontánea voluntad coge los palos y prende un par de frente muy bueno repitiendo con uno abierto.

Negrete cierra el tercio con otro par bueno: Y vamos con el último medio real que nos queda.

Ostioncito después de varios pases muy precipitados porque el toro le come el terreno atiza media estocada contraria con vómito, entrando y saliendo bien. (Aplausos.)

Resumen.

¿Para qué? La presidencia acertada, los toros malos, excepto el último, los toreros idem, don Tancredo muy bien, dos salvajadas en toda la tarde y el público en general bastante aburrido.

Durante la corrida fueron curados en la enfermería, el muchacho Pablo de Pablos Lobo de una contusión de carácter leve en la parte posterior del parietal izquierdo, producida por instrumento contundente, y el diestro Galleguito de otra contusión en la región maxilar izquierda también de carácter leve y producida por instrumento contundente.

Yo.

Exámenes en el Instituto.

DIA 3 DE JUNIO.

Calligrafía.

Aprobados: Valentín Cardiel, Pedro Pérez, Vital Llorente, Gabriel González, Víctor Vera, Gregorio Serrano, José Díaz, Isidoro González, Jesús Sanz, Frutos Gila.

Lengua Castellana.

Aprobados: Jorge Bendito, Mariano Cardiel.

Geografía de España.

Notable: Antonio Martín.

Aprobado: Ramón Méndez.

Noclones de Aritmética y Geometría.

Notables: José Chain, Pedro Pérez, Gabriel González, Isidoro González, Joaquín Sancho. Aprobados: Vital Llorente, Juan Herranz, Quintín de los Santos Gozalo, Jesús Sanz.

DIA 4 DE JUNIO.

Exámenes de Aritmética, á las nueve. Geometría y Trigonometría, á las ocho y media.

Lo que quieren los médicos titulares.

Quieren que la profesión salga del servil marasmo para con fé y entusiasmo ser útil á la nación.

Quieren que sea la higiene, base de la sociedad, para que la humanidad tenga más salud que tiene.

Quieren con mucho civismo procurar su independencia; para que no esté la ciencia, á merced del caciquismo.

Quieren sus grandes deberes con actividad cumplir; pero no quieren morir, por no cobrar sus haberes.

Quieren, por fin, en principio al médico emancipado, sin depender del Estado y menos del Municipio.

Medite, Maura, con calma, y á ello todos le requieren, y verá que lo que quieren es ser un cuerpo con alma.

JULIÁN GRIMAU DE URSSA.

Acción de noticias.

Visita de inspección.

Por don Alvaro Pareja y Pareja se está verificando desde el miércoles una Inspección en la Audiencia provincial, y esta tarde á las tres se comenzará la del Juzgado de 1.ª Instancia y de Instrucción de este partido judicial.

El día primero de los corrientes ha tomado posesión del cargo de amanuense del censo de esta población don Mariano Labrador, meez hijo de nuestro buen amigo el Procurador de los Tribunales don Mariano Labrador.

Que sea enhorabuena.

La caza.

La guardia Civil del puesto de Torreadrada ha denunciado ante el juzgado municipal de Castro de Fuentidueña, al vecino del mismo Donato Peña y Peña por haberle sorprendido á las seis de la tarde del día 31 del pasado mes en el sitio denominado «Hoyo Mignel» de aquél término, dedicándose á la caza con una escopeta del Sistema La-foset y una jaula con una perdiz de reclamo, la cual después de muerta, fué distribuida entre dos pobres necesitados.

Subasta.

El primeron del actual ha tenido lugar en la Comandancia de la Guardia civil de esta capital la venta en pública subasta de cuatro escopetas recogidas por fuerza de la misma por infracciones de la Ley de Caza y artículo 49 del Reglamento para su ejecución, que fueron adjudicadas como mejor postor á don Pedro Fernández Nieto, en la cantidad de cinco pesetas,

Nos comunican de la Inspección de vigilancia que en la tarde de ayer, Daroteo Tejero Gutiérrez de 41 años, albañil residente en esta ciudad en la Travesía de Perucho número 3 hirió con una botella en la Plaza de Toros, en ocasión de estarse celebrando la corrida de novillos á un joven de 14 años residente en esta capital plaza del Azoguejo número 3 ocasionándole una herida leve en la cabeza de la que fué curado en la enfermería de la referida plaza de Toros por el médico allí de servicio don Julián Gil.

Después de curado el herido pasó á su domicilio.

El juzgado entiende en el asunto.

Registro olvil.

Hoy se ha registrado una defunción y ningún nacimiento.

Denuncias.

La guardia civil ha impuesto las siguientes: Ante el Juzgado municipal de Gabañas á los vecinos del mismo y barrio de la Mata de Quintanar, Calixto Cardiel y Mariano Alonso, por haber encontrado 16 reses laneras del primero y 200 del segundo, causando daño en los

sembrados del término municipal de dicho pueblo lo.

Ante el Juez municipal de Navas de Oro, á Mariano Martín Rebollo, vecino de dicho pueblo, por encontrar pastando dos caballerías de su pertenencia en una finca sembrada de cebada de la propiedad de Vidal Moreno Domínguez, vecino también del referido pueblo.

Ante el Juzgado municipal de San Ildefonso á los vecinos del mismo Frutos Calólo, Miguel Martín y Diego García, por sorprender pastando en los tallares denominados «Las Paraderas» propiedad del Real Patrimonio, cuatro reses de ganado vacuno y seis caballar de la pertenencia de los denunciados.

A las vecinos de Laguna Rodrigo Pedro Domínguez, Juan Arribas y Florencio García, ante el Alcalde del citado pueblo, por haberse intrusado abusivamente sobre cuatro, tres y dos áreas respectivamente en la vía pecuaria denominada «Camino de San García».

A Mariano Pascual Escobar, vecino de Carboneo, ante el Alcalde de esa villa por encontrar pastando tres caballerías mulares de su propiedad en las cunetas de la carretera del Estado de Segovia á Valladolid kilómetro 24.

Y al vecino de Sotosalvo Espifanio Lozoya, pastor de Santiago Sanz, por sorprenderle apacentando 50 reses de ganado lanar, en la cuneta de la carretera de Segovia, kilómetro 18 y término del mencionado pueblo.

Casa de soororo.

A las once de la noche de ayer fué conducido por el sereno Tomás Rincón á la casa de soororo Matías Antón Sanz de 23 años, soltero y residente en esta Capital calle de José Zorrilla número 120, que presentaba una ligera contusión en el antebrazo izquierdo, de la que fué curado, y que le fué ocasionada según manifestación suya por un palo que le asestó Rufino García (Milila) soltero y residente también en esta ciudad calle de la Plata número 27.

Una vez curado el contuso pasó á su domicilio. Del hecho tiene conocimiento el Juzgado municipal.

Escuela normal de maestras.

Han aprobado el examen de ingreso las señoritas siguientes: Leonor Vargas y Castellanos; María de la Visitación Gimeno; Isabel Senra Bonet; Carmen González Fernández; Felisa Pasagali Lobo; Julia Mauro Cabrero; Florencia Atiencia Cabrero; Petra Nieto Yusta; Justina Belano; Emilia Sierra Pérez; Benita Nadal Olmos; Emilia Saúz Lopez.

Una boda.

El lunes, seis, contraerán matrimonio á las once de la mañana en la Iglesia de Santiago de Madrid, la distinguida señorita María Luisa Ruiz con nuestro buen amigo el ilustrado Farmacéutico y Concejal de este Ayuntamiento don Miguel Llovet Vergara.

Falta cometida por un juez municipal.

Se nos dice desde el Real Sitio de San Ildefonso:

Que en el día 25 del próximo pasado mes de Mayo y hora de seis á siete de su tarde, se practicó una autopsia por los Médicos titular y otro asociado en el cadáver de un hombre que fué hallado en término de Robledo, jurisdicción de dicho Real Sitio, sin presenciarla dicho señor Juez municipal y sin que ordenara á los referidos Médicos podían dar principio á la autopsia según previene la Ley, y no solamente faltó con su presencia á dicho acto sino que tampoco dejó autorización alguna al suplente del Juzgado hallándose éste como se hallaba en la localidad.

Se hace pública esta falta á fin de que las superiores Autoridades tengan conocimiento de ello y procuren en lo sucesivo, evitar que de esa forma se interrumpa la buena administración de justicia.

JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET

Premiado con medalla de oro. Medicamento eficaz en las toses, bronquitis afecciones catarrales y tos ferina. Precio: 3 pesetas frasco. Farmacia, Escuderos, 4

Sandalo Piza. INVENTO INFALIBLE para quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco.

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

Consejo de Ministros en Palacio.

Esta mañana se ha celebrado Consejo de Ministros presidido por el Rey.

El señor Maura en su discurso de rúbrica se ocupó de política exterior é interior.

De la primera habló de la rotura de relaciones oficiales entre Italia y Suiza.

De política interior trató principalmente de la marcha de las sesiones de Cortes.

Luego se pusieron á la firma del Monarca algunos decretos.

De política.

El señor Maura dice que no hay medio de corregir á los Diputados de la mayoría por no haber asistido esta mañana á la sesión del Congreso.

Entre el señor Romero Robledo y el señor Marqués de Mochales ha surgido una cuestión.

Los alcoholeros.

Esta mañana á las diez se ha celebrado una reunión monstruo de alcoholeros, con el fin de protestar y hacer ruda oposición al del señor Osma sobre los alcoholeros.

Se eligió presidente al señor García Berlanga y secretario al señor Bernaldo de Quirós.

El señor García Berlanga en un fogoso discurso dice que el problema es de trascendencia extraordinaria para la España industrial por lo que es necesario se le haga una tenaz oposición al proyecto del Ministro.

El señor Martínez que habla á continuación abunda en las ideas del señor García Berlanga y dice que no puede consentirse que llegue á ser ley tan desastroso proyecto.

Luego hacen uso de la palabra algunos otros señores, y se acuerda por los reunidos visitar al Presidente del Consejo, al Ministro de Hacienda, á los jefes de las minorías y á la prensa para lograr los deseos de los alcoholeros.

Esta mañana una comisión visitó al señor Osma, el que no contestó definitivamente á los comisionados.

CONGRESO.

Por la mañana.

Se abre la sesión y en los escaños no se ven mas que catorce diputados, el banco azul está desierto.

El señor Suarez Inclá pregunta si se va á discutir el acta de (el teléfono hizo un ruido y no oímos el nombre) y como el Presidente le respondiera que había que dar lectura del acta de la sesión anterior, el señor Suarez Inclá sale del Salón, donde regresa á tiempo para pedir se cuente el número de señores Diputados, y del recuento resultó no ser suficiente para aprobar el acta ni para proseguir la sesión, que fué suspendida.

Por la tarde.

A las tres y veinte se abre bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

En el banco azul se ve á los señores Maura, Sánchez Toca, Sánchez Guerra y Domínguez Pascual.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior el señor Conde de Romanones dice al Gobierno que cuando va á ponerse á discusión el proyecto sobre los cambios. Pues es preciso que se discuta—dice—cualquier proyecto lo mismo da que sea el del señor Osma que el del señor Villaverde, aún cuando es preferible este porque el otro es bastante perjudicial.

Y si así no se hace será que queramos que no sigan los cambios á la par, lo cual no puede consentirse.

Le contesta el señor Maura manifestando que las Cortes han de ocuparse de otros proyectos que encarnan mayor importancia, tal ocurre con el de los alcoholeros.

Además no será de tanta importancia cuando traté de ver la opinión de los jefes de las minorías y no conseguí encontrar un criterio fijo.

Y por último si quiere el señor Conde de Romanones anuncie una interpelación sobre esto que el Gobierno está dispuesto á aceptarla.

El señor Conde de Romanones rectifica diciendo que á su entender se impone la discusión de los cambios á toda otra pues mientras nuestra moneda no mejora no podemos prometernos nada.

No anuncio la interpelación al Gobierno por que tendría al interpelar que decir al señor Maura que había faltado á la palabra dada.

Además dice el señor Maura que hay otros asuntos de más importancia.

El señor Maura: He dicho que había otros proyectos de gran importancia como el de los alcoholeros.

Refiriéndome al proyecto del saneamiento de moneda tengo que decir á S. S. que no ha leído bien el proyecto del señor Villaverde pues sino había visto que es contrario á su modo de pensar.

Nuevamente rectifica el señor conde de

Romanones prometiendo ocuparse todos los días de este asunto.

El señor Menéndez Pallarés anuncia una interpelación al Gobierno por la suspensión de los concejales de Valencia. El gobierno lo acepta para en su día, que se señalará.

El señor Marengo pregunta al ministro de Marina por qué no se ha cubierto la vacante que ocasionó el señor Navarro...

El Ministro le contesta que en breve y oportunamente firmará el Rey el decreto.

El señor Auñón dice que porque no se coloca á los ingenieros electricistas.

El ministro promete hacerlo.

SENADO.

Preside el general Azcárraga. En el banco azul el ministro de Agricultura.

Don Amalio Gimeno pide que se active el dictamen del proyecto del servicio militar obligatorio.

El señor Allendesalazar promete rogarle á la Comisión.

El señor García Barnuevo defiende su voto particular sobre el dictamen de un acta por considerar que hubo atropellos en la elección.

La guerra ruso-japonesa.

Dice de San Petersburgo que los genera-

les Alieskin y Korupakin han celebrado una entrevista.

De Chefú comunican que han anclado 70 buques de guerra en Toni.

Han desembarcado en Tuluovay buen número de tropas para reforzar el ataque á Port-Arthur.

De San Petersburgos telegrafían diciendo que el general Kuroki propuso á Kurbnpakín el canje de prisioneros, siendo rechazado por éste.

De Marruecos.

El Ministro de Negocios extranjeros Mahomed Torres, ha dirigido un manifiesto á las kábilas para que combatan al bandido Auiski, pues pueden sus fechorías dar lugar á un conflicto con otras naciones.

Bolsa.

Interior, 76'30; Exterior, 75,35; Amortizable, 96,20.

Cambios.

París á la vista 38,80; Londres, á la vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA,

Sucesores de Redolat Comercios

Juan Bravo, 4, 7 y 9

Segovia.

Ha sido concedida á los Sucesores de Redolat la representación para la venta al por mayor y menor en esta Capital y su provincia del **Licor de los Padres Benedictinos** de Santo Domingo de Silos.

Tan útil y acreditado digestivo, se recomienda por sí sólo. Está preparado por religiosos bien conocidos.

Este licor se recomienda por su calidad y sus propiedades. Llama la atención su exquisito aroma, debido á un estudiado conjunto de plantas y flores, parte cultivadas por los monges á la sombra de sus antiguos claustros, y parte recogida en los elevados montes que rodean al Monasterio.

En la composición no entra producto químico alguno, y sí solo flores y plantas cuyas propiedades estudiadas por los monges hacen de este licor una bebida sumamente higiénica.

Los alcoholes empleados en su elaboración son de vino puro y proceden de las refineras mas acreditadas de los mejores centros vinícolas de España, lo que permite á los Monges ofrecer al público un licor tan fino como el que más y á precios económicos que son los siguientes:

Botella de litro, 6 pesetas.—Idem de medio litro 3'50 pesetas. Tomando caja de doce litros se hace descuento.

LA FAMA

COMERCIO DE TEJIDOS DE P. ROMERO É HIJO GUILLERMO

Juan Bravo, 24. Frente á San Martin.—Segovia.

Se liquidan Lanas de verano y géneros de algodón atrasados á mitad de precio de su coste.

Gran surtido en géneros de novedades para la presente estación.

Pañolería de Manila y de merino bordados, fleco seda, etc., etc.

Depósito de cera en velas é hilados de la Fábrica de Fuentepelayo de los Hijos de Pedro Romero.

Sastrería y Camisería

SERRANO Y HERMANO,

Isabel la Católica núms. 1 y 3 (esquina á la Plaza Mayor)

Participan á todos sus clientes y al público que la Camisería Madrileña que estaba en la calle de Juan Bravo, al lado del Café de la Unión, se ha trasladado por mejora de local á la calle de Isabel la Católica, números 1 y 3, esquina á la Plaza Mayor, donde está la Sastrería de Serrano, habiendo hecho grandes reformas en dicho local y haber montado la Sastrería y Camisería con todos los adelantos que exige la vida comercial, tanto por su esmerado corte y confección como en los precios económicos para todas las clases de la sociedad.

Se ha recibido un gran surtido en jergas, vicuñas, estambres, armures, patenes, cheviots, telas para gabanes y pantalones de todas clases, chalecos de fantasía y de piqué y todo lo perteneciente al ramo de sastrería.

Gran surtido en todo lo que pertenece al ramo de Camisería, como son cuellos, puños, pecheras, botanaduras, gemelos, pasadores, calcetines, medias de da, hilo de Escocia y algodón.

Gran surtido en camisas de color y blancas para caballeros y niños.

Bonita colección en céfiros para camisas, y toda clase de confección de ropa blanca para señora.

Buen surtido en guantes para militares y paisanos, á precios de fábrica.

Esta casa participa á todos sus parroquianos y al público, que la unión de ambos comercios, se ha hecho solo con la idea de vender á precios mas baratos que nadie como se convencerán cuantas personas compren en este establecimiento.

En el ramo de sastrería se ha hecho una gran rebaja en los trajes para caballeros y niños.

Segovia: Imprenta de los hijos de Santuste, Grabador Espinosa, 1.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA DE LOS HIJOS DE SANTIUSTE

Calle del Grabador Espinosa, número 1.--SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios bastante económicos.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3—Sastrería.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuadras, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

SASTRERÍA MADRILEÑA

DE

Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.--Segovia.

FERRETERÍA Y CAMAS

DE

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal
Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ.

ANTIRREUMÁTICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro

Probadlo y os convenceréis.

Dos pesetas frasco.

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

GRANDES TALLERES DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES

Y CONSTRUCCIÓN DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chamberí.)—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Presnas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

Preparación

completa para ingreso en los cuerpos de CORREOS Y TELEGRAFOS por funcionarios de ambos cuerpos y profesores especiales.

3, Plaza Mayor 3

Las clases darán principio el 1.º de Junio.

Confitería, Ultramarinos y otros géneros

GALO GIL OSADO

Cantalejo (Segovia.)

Confiteros hay cien mil; mas ninguno hay de contado, que venda tan arreglado como vende GALO GIL.

VENTA

de una casa-taberna en el pueblo de Torrecaballeros, tocando á la carretera; y otra en Segovia, calle de Caballeros, núm. 16, con entrada también por los Jardines de San Roque.

Del precio y demás preciso dará razón el procurador don Tomás Huertas Illera, calle de San Frutos, núm. 5.

SE ALQUILA

en la casa de la calle de San Agustín, núm. 3, cochera, cuadras y patio con agua corriente.

En la misma casa darán razón.

COMERCIO

de tejidos, ferretería, quincalla, y paquetería

DE LOS

HIJOS DE PEDRO PÉREZ

Cantalejo (Segovia.)

Si alguno quiere comprar todo con economía, no compre sin visitar esta su casa y la mía.

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de **libre controversia**, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hara por meses vencidos, y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.